

# EL CRITERIO

## DIARIO CATOLICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . . 1 psta. 25 cts.  
 Un trimestre. . . . . 3 » 75 »  
 Un semestre. . . . . 7 » 50 »  
 Un año. . . . . 15 »  
 La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.  
 Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

### CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CNÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.  
 La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.  
 Comunicados y reclamos á precios convencionales.

### BOLETIN RELIGIOSO

Día 14.—Sábado.—San Bonifacio, mártir; las Santas mártires Justa, Justina y Enequina, y San Pacomio, abad.

Se reza de San Pio, Papa y confesor, con rito doble y color blanco.

Clerecía.—Siguen los cultos anunciados.

### SE SALVÓ EL PAÍS

Se han estado devanando los sesos nuestros políticos y gobernantes por hallar la manera de introducir positivas y reales economías en el presupuesto de la Nación. Han estudiado detenidamente unos y otros los gastos que se podrían suprimir, los descuentos que era necesario establecer, y los distintos organismos administrativos en que se pudiera poner mano para mejorar en parte la situación de la Hacienda pública; pero es lo cierto que las economías resultarán á la postre completamente imposibles de realizar ó por lo menos, si alguna se lleva á cabo, será tan insignificante que, de seguro, no ha de notarse siquiera en las vacías arcas del Tesoro.

De esto tiene la culpa el retrógrado Sr. Sagasta y el ultramontano Presidente del actual Consejo de Ministros. Que no fueran ellos tan *mogigatos* ni amigos de *beaterías*, que se hiciesen caso de las peticiones del Sr. Pi y Margall, que con éste votaran la *separación de la Iglesia y el Estado y la supresión de las obligaciones eclesiásticas*, y entonces cambiaría de rumbo nuestra Hacienda y se habría salvado el país de la bancarota que le amenaza.

Pero al Sr. Cánovas del Castillo se le ha metido en la cabeza que la nación española profesa la religión católica y que no es posible, obrando cuerdamente, el proclamar como máxima el *ateísmo del Estado*, así como el negarse á cumplir *sacratísimas obligaciones*, y cádate, amigo lector, que estos *repulgos de monja* nos privan de ser inmensamente ricos y de que nuestra España sea la más feliz de todas las potencias.

¡Ah! si al republicano Pi se le entregaran los *tirantes* del gobierno, quedaría convertida esta infortunada nación nuestra en una verdadera *Jauja* y país de inenarrables bienandanzas. Para ello no necesitaba otra cosa que comenzar diciendo como ha escrito el periódico del catedrático Soms y Castellín: «A un gobierno republicano lo que menos le importa es la doctrina católica.»

Por consiguiente, ninguna falta nos hace la Iglesia: *separación, pues, de la Iglesia y del Estado*. Más todavía; esas que llaman *obligaciones eclesiásticas* no las acepto, y á fe de Pi, que á mí no han de obligarme. *Supresión de esas obligaciones*.

Y no hay que dudarle, *con la separación de la Iglesia y el Estado y la supresión de las obligaciones eclesiásticas*, cosas ambas que el ciudadano Pi ha pedido en el Congreso, sin duda porque no le ocurrió *pedir la luna*, quedamos todos tan *arregladitos y tan compuestitos*, que nada más se puede desear.

¡Separación de la Iglesia y el Estado! ¡Pues ahí es nada lo que esto significa para el bienestar de la Nación! Quiere decir que el Estado no necesita tener en cuenta el orden religioso, ni el orden moral que de aquél procede; significa que el Gobierno ha de mirar con estúpida indiferencia la propaganda de todas las ideas y prácticas religiosas, sean ellas las que fueren; lo mismo las del fetiquismo con sus ridiculeces, que las del judaísmo con sus simbolos y figuras, que las del mahometismo con sus sensualidades, que las del mormón con sus extravagancias; vale tanto esta separación como proclamar al Estado independiente del mismo Dios, y emanciparle de toda obligación moral que él voluntariamente no se imponga, y no reconocer otra norma de justicia ni otro derecho superiores á la caprichosa y arbitraria ley dada por los gobernantes. Véase si esto sería el colmo de la felicidad para nuestra Nación.

¿Y la supresión de las *obligaciones eclesiásticas*? ¡Oh! este es el complemento de tanta dicha. Dejar morir de hambre á los curas, monjas y frailes, después de haberles *desamortizado* (esta palabra suena mejor que otra más apropiada) lo que legítimamente poseían; ver impasibles que los templos se derrumban, porque también fueron *desamortizados* aquellos bienes que se empleaban en su reparación; borrar del presupuesto de la Nación la partida consignada para el Culto del mismo Dios, Rey de Reyes y Señor de los que dominan; pisotear inviolables pactos y convenios que para una de las partes significa maneras de restitución de lo que por la fuerza y contra derecho hizo suyo despoysiendo al legítimo dueño, todo esto es, sin duda, el medio más eficaz para sacar á España de su lamentable situación económica.

Es una desgracia que la inmensa mayoría de los españoles oigamos como quien oye llover las pretensiones del ciudadano Margall y de los *ciudadanitos de La Democracia*. Porque si aceptáramos el programa de estos *insignes hacendistas* y pusiéramos *cortés ó descortésmente* (que el procedimiento no importa) al Reverendísimo Nuncio de Su Santidad en las puertas de nuestra Nación, con rumbo hacia Italia, y á los curas no se les volviera á entregar un solo céntimo de lo que en justicia se les debe, y nos pusiéramos el *gorrito-pimiento* en la cabeza y saliéramos por esas calles gritando á todas horas ¡viva la libertad! ¡viva la igualdad! ¡abajo los curas! ¡mueran los neos! etc., etc., seríamos los más felices moradores de este que es hoy valle de lágrimas y se convertiría entonces en paraíso de delicias.

### LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 12 de Mayo de 1892.

#### La Sociedad del Nervión

El único tema que se ha discutido hoy en los círculos políticos ha sido el referente al estado en que se encuentra la cuestión de los astilleros de Bilbao.

En el salón de conferencias del Congreso se han comentado mucho algunas palabras que al salir del Consejo ha pronunciado el Sr. Cánovas ante un grupo de periodistas, según las cuales no es difícil que el socio auténtico de la compañía del Nervión Sr. Palmer, se encargue de la dirección técnica de los astilleros, en tanto que la Administración se encargue de la continuación de las obras.

Asegúrase que Palmer ha hecho las paces con su consocio Sr. Martínez Rivas y de aquí ha salido el rumor de que acaso sí, como es de esperar, saca el Gobierno á concurso los astilleros, formen aquéllos nueva sociedad, aunque no con los mismos nombres y hagan proposiciones ventajosas para encargarse de nuevo de los astilleros.

Claro está que aunque el gobierno quisiera evitar esto, no podría, porque siempre se ha dicho que quien hizo la ley hizo la trampa, y es muy fácil á un quebrado volver á la misma empresa con solo no dar su nombre; pero según se dice, parece que el gobierno tiene simpatías por Palmer y no vería con disgusto que éste volviera á los Astilleros.

#### Consejo de Ministros

El celebrado hoy en la presidencia, aprobó el informe y fallo emitidos por el Consejo Superior de la Marina y Consejo de Estado respectivamente, en el expediente de los Astilleros del Nervión.

Se examinaron las bases de incautación de aquella factoría naval, ajustándolas con arreglo á la ley de contratación de servicios públicos.

Se acordó reanudar los trabajos en los Astilleros el próximo lunes y ma-

ñana y pasado abonar medio jornal á los obreros que trabajaban en el Nervión.

Según manifestación del Ministro de Ultramar el Sr. Palmer, en unión de varios capitalistas ingleses, harán proposiciones aceptables para terminar por su cuenta la construcción de los tres cruceros, siendo muy probable que se le adjudicará á dicho señor.

Quedó aprobado un decreto de amnistía por delitos de imprenta en Cuba, exceptuando los de lesa patria. También se acordó remitir al Consejo Supremo de Guerra, para su informe, el expediente de indulto del cadete Rodríguez.

Los Ministros volvieron á reunirse á las seis de la tarde para dejar ultimados, según dijeron, los decretos relativos á la rescisión de contrato con la Sociedad anónima Astilleros del Nervión, y el de incautación de éstos. Ambos decretos serán firmados por S. M. el domingo próximo.

#### La minoría del Senado

El Sr. Sagasta ha estado hoy en el salón de Conferencias del Senado y ha estado hablando con varios representantes de la minoría liberal de la misma Cámara para recomendarles que en el caso de que se pusiera esta tarde á votación definitiva el proyecto de ley de declaración de tarifas de ferrocarriles, no pusieran obstáculo pidiendo votación nominal.

Pero como la sesión se ha levantado temprano á causa de tener que reunirse el Senado en secciones, no se votará hasta mañana.

#### Los tratados

Ayer dije que no iban muy bien las negociaciones con Francia, y hoy tengo que añadir el fracaso de otro: el de España y Alemania.

El interés de esta nación es el de facilitar la entrada en España de sus alcoholes; mas como nuestro Gobierno quiere evitar á todo trance el uso de los alcoholes alemanes en líquidos potables, se niega éste á conceder las ventajas que Alemania pretende, y hé aquí la causa porque se niega á seguir las negociaciones.

El arreglo parece difícil; pero si fracasa este tratado, será más fácil una nueva negociación con Francia.

#### Tarifas de trasportes

La comisión de diputados gallegos designada en la reunión de ayer, ha visitado esta tarde al Ministro de Fomento, quien les ha ofrecido visitar dentro de tres días al director de ferrocarriles del norte para recomendar verbalmente la rebaja de tarifas para el transporte de los pescados y el restablecimiento de trenes para la conducción de ganados vivos.

Respecto á las tarifas para el transporte de pescados, les ha ofrecido el Sr. Linares Rivas que serán las mismas existentes para las provincias vascongadas.

#### CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y veinte bajo la presidencia del Sr. Pidal. Se lee y aprueba el acta.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Barrio y Mier declara estar conforme con la enmienda que ayer apoyó el Sr. Necedal y une su voto al de la minoría en la votación de la misma.

El Sr. Alvarez Mariño ruega al Ministro de la Gobernación haga



constar que el Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, no se ha separado de las prescripciones legales al hacer la propuesta en terna para cubrir la vacante de Director de dicho establecimiento.

El Marqués de Goicorreotea presenta una exposición.

### Proposición incidental

Se lee una proposición incidental en que se pide que el Congreso declare que el Real Decreto de 1.º del actual, publicado en la *Gaceta* del día 7, es contrario al texto y espíritu de la ley provincial vigente. La firman los Sres. Vallés y Ribot, Pi y Margall, Muro, Azcárate, Baselga, Pedregal y Ballesteros.

El Sr. Vallés y Ribot apoya dicha proposición y empieza por examinar muy detenidamente el preámbulo del Real Decreto, censurando que el Gobierno pretenda imponer economías á las Diputaciones en el personal, cuando él no las realiza.

Analizando la parte dispositiva dice que con dicho Real Decreto se da ya formado el presupuesto á las Diputaciones y se les obliga á sujetarse á moldes tan estrechos que impiden la libre iniciativa y movimiento, dentro de su órbita natural, lo cual es de todo en todo opuesto al espíritu y á la letra de la ley.

El artículo 120 de la ley provincial confiere al Gobierno la facultad de inspeccionar los presupuestos provinciales, para ver si se ajustan á las leyes y si se lesionan los intereses generales de los pueblos; pero no le faculta para hacer, como hace en el Decreto el Gobierno, los presupuestos provinciales, puesto que las Diputaciones, al confeccionarlos, no podrán hacer otra cosa que ajustarse á las reglas del Real Decreto y limitarse á copiar las partidas que en el mismo se consignan expresa y detalladamente.

Además del artículo 120, se hallan también conculcados de un modo flagrante los artículos 74 y 92 de la ley provincial. (Elogia la Real orden del Sr. Capdepón que se ajusta á la ley.)

Aduce el testimonio del Sr. Silvela y del Subsecretario de Gobernación Sr. Sánchez Toca, como contrarios á lo que el decreto del Sr. Elduayen representa y al efecto lee el preámbulo del proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal de dicho señor Silvela.

Al empezar la lectura de los comentarios al artículo 12, en los que se dice que el Gobierno no puede alterar los presupuestos provinciales, ni ingerirse en la formación de los mismos, dice (*El Ministro de la Gobernación: Siga leyendo Su Señoría.*) *El señor Vallés y Ribot:* Cuanto más lea más se mortificará Su Señoría. (Risas.) El orador sigue leyendo y viene á resultar que en el proyecto de reforma se reconoce la esfera de acción propia del régimen provincial.

El Ministro de la Gobernación defiende el Real decreto de que se trata, afirmando que al dictarlo lo ha hecho con el objeto de responder á lo que la opinión venía demandando, en vista de las verdaderas dilapidaciones á que se entregan la mayoría de las corporaciones provinciales, y con el fin de cortar esos abusos que han venido á ser intolerables.

Creo haber cometido transgresión legal alguna y termina rogando á las minorías que combaten al Real decreto, que no vean en este intrusión de ninguna clase, ni ánimo de realizar nada que no sea correcto y más ajustado á los mejores y más laudables deseos.

El Sr. Vallés y Ribot rectifica anunciando, que, teniendo que salir mañana de Madrid, no volverá á tomar parte en este debate.

El Sr. Arias de Miranda consumo el segundo turno y el Sr. Capdepón habla para alusiones, conviniendo ambos en las apreciaciones legales hechas por el Sr. Vallés y en que el decreto es una infracción de la ley provincial y municipal.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta á los dos diputados liberales defendiendo el decreto y procurando demostrar que está dentro de las facultades que competen al Gobierno. Este debate no despierta interés.

Al principio había mucha concurrencia en la Cámara, pero poco á poco ha ido quedando vacía. Las tribunas son las que están muy concurridas.

### SENADO

Abrese la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del general Martínez Campos y se aprueba el acta de la de ayer.

El Sr. Torres Villanueva pide al Ministro de Fomento procure que la compañía de ferrocarriles del Norte termine pronto la estación de Burgos.

El Sr. Ministro de Fomento ofrece complacer al Sr. Torres Villanueva.

El Sr. Conde de la Encina recomienda al Sr. Ministro de Fomento el pago de los maestros de escuela de la provincia de Cáceres que están sin cobrar desde que fué robada la caja de Depósitos de la misma.

El Sr. Ministro de Fomento dice que no tenía noticia de tal cosa y ofrece dar hoy mismo órdenes para que se pague.

El Sr. Marqués de Trives se queja de que el gobierno nada haya resuelto acerca del transporte por ferrocarril del ganado vivo, que antes se hacía por mixtos de gran velocidad que se han suprimido y contra cuya resolución presentó una exposición de la cámara de comercio de Santiago de Galicia.

El Sr. Ministro de Fomento dice que ha recomendado á la compañía de ferrocarriles del Norte que establezca ese precio y espera conseguirlo pronto.

El Sr. Marqués de Perijá pide al señor Ministro de Fomento obligue á las compañías de ferrocarriles á que pongan frenos automáticos en todos los trenes y que en tanto que establezcan esta reforma se les niegue cuanto pidan al gobierno, y que de la misma manera pongan los timbres de alarma.

El Sr. Ministro de Fomento contesta que las Compañías están haciendo ya todas esas reformas excepto la de los timbres de alarma, porque hay un nuevo invento de un español que se cree es mejor que todos los sistemas conocidos y cuya prueba se está esperando.

El Sr. Casado se felicita de la promesa hecha por el Sr. Ministro de Fomento relativa á la estación de Burgos.

Y no habiendo ningún dictamen sobre la mesa por haber retirado la Comisión el de elevación de las tarifas que está pendiente, se levanta la sesión.

Eran las cinco menos cuarto.

### OFICIAL

#### Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, la siguiente disposición:

*Hacienda.*—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes varios proyectos de ley sobre concesión de créditos extraordinarios y transferencias de crédito.

### NOTICIAS

#### De interés general

**Otro muerto resucitado.**—Hace cerca de dos años desapareció de un pueblo de la provincia de Málaga un comerciante casado, y su mujer, deseando heredarle, valiéndose de una sutil y bien concertada estratagemata.

Reinaba á la sazón el cólera, y la buena señora se procuró un cadáver que hizo pasar por el de su marido, quien, según ella, había fallecido de la epidemia.

Debido á las circunstancias excepcionales porque atravesaba el país, por efecto de la terrible epidemia, solían efectuarse las inhumaciones con prontitud y dejando sin cumplir muchos de los requisitos necesarios. Así fué que al cadáver del supuesto marido se le dió sepultura, y la fingida viuda, por el buen parecer, regó con abundantes lágrimas la tumba de aquel, no descuidando, después de un plazo prudencial, tomar posesión de sus bienes.

El marido, vivo, y gozando de perfecta salud, acaba de presentarse ante su mujer, reclamando sus derechos conyugales y la posesión de sus bienes. La mujer, que sin duda la agrada más la viudez que la vida marital, jura y perjura que el marido de su corazón ha bajado á la tumba, y que quien tales reclamaciones le hace no es más que un impostor. Pero el resucitado manifiesta tener medio de probar su identidad, y de que el tiempo que falta del hogar doméstico ha estado en Concepción entregado á los negocios.

Hemos recibido en nuestra redacción la importante revista que ve la luz en Barcelona, la *Hormiga de oro*. Agradecemos mucho la visita y, desde hoy, establecemos el cambio.

Un diario de Sevilla dice que en aquella capital se están haciendo trabajos para celebrar un congreso anarquista al que asistirán representantes de todas las capitales y pueblos de Europa.

¡Horror!!  
¡Ah! de no ser la cosa una andaluzada, suponemos que se suplicará á los espectadores no fumar ni encender fósforos en el salón.

Hé aquí algunos de los ingeniosos medios de que se valen los maestros laicos para reclutar alumnos.

Del *hambre*. En Boulogne sur-Mer, una pobre viuda con cinco hijos acude á la Beneficencia municipal en demanda de un socorro, y se le niega porque no figuran aquéllos en la lista de los alumnos de la escuela laica.

De la *corrupción*. En Bagnères-de-Bigorre, el maestro laico va de puerta en puerta invitando á los niños á asistir á su colegio, donde según les dice, tendrán libros, vestidos, alimento, y todo gratis.

De la *hipocresía*. En Celles, los maestros laicos anuncian, con redoble de tambor, que en sus escuelas se enseña el catecismo como en las Congregaciones religiosas; más á pesar de eso, los niños asisten á las dos únicas escuelas católicas que entre las diez laicas tiene el pueblo.

En el Centro laico de Sallent se ha abierto una suscripción á favor de los anarquistas presos en la Cárcel de Barcelona.

Este dato es una prueba de la íntima relación en que viven laicos y anarquistas.

La prensa de Madrid da hoy cuenta de un sangriento suceso ocurrido en Nuez, pueblo de la provincia de Zaragoza el jueves último.

Según los citados colegas un sujeto llamado Mariano Latashadado muerte á cuchilladas á sus amos Alejandro Lavara y Petra Beltrán, suicidándose él después.

Los móviles de este horrible crimen son hasta ahora desconocidos.

La suscripción abierta en Nimes por uno de los periódicos de aquella capital en favor del Excmo. señor Obispo de la diócesis, suspensorecientemente de sueldo, asciende ya á 7.000 francos.

Cerca de la estación de Murcia fué arrollado el miércoles por el tren correo un niño de corta edad que pereció al momento, apareciendo su cadáver horriblemente mutilado.

En Villagarcía estalló días pasados un petardo á la puerta del alcalde sin que causara, por fortuna, daños personales algunos.

M. Decurtius, el estadista único célebre por sus constantes estudios sobre la cuestión social, hoy tan debatida, ha fundado una biblioteca destinada únicamente á recibir libros en que se trate de tan importante asunto bajo el punto de vista católico.

Su Santidad ha dirigido una afectuosa carta, que publica el *Moniteur*

de Roma, á M. Decurtius, felicitándole por la fundación de su *Biblioteca social*.

El miércoles por la noche se celebró en París la inauguración del Congreso católico.

En ella, el presidente, Sr. Farinaz, pronunció un discurso, que fué muy aplaudido.

El orador deploró las divisiones actuales que corroen á la Francia cristiana.

Hablando de la situación política presente, declaró que el Gobierno no es á la dinamita ni á la anarquía á quien más teme: «Es á nosotros», exclamó.

Después continuó predicando la unión y la resistencia legal.

«Los enemigos de la religión, dijo, encontrarán á su paso con quien luchar; no á uno sólo, si no á los noventa Obispos que existen en Francia. Perseveremos en esta fe y energía, y Dios nos dará la victoria.»

Ha dejado de publicarse en Avilés el semanario *Pásmense Vds.* La publicación ha cesado á ruego del Ilustrísimo Señor Obispo de Oviedo, que sábiamente ha intervenido para evitar, como celoso pastor, el daño que venían causando los excesos de la prensa en Avilés.

El Excelentísimo Cabildo metropolitano de Burgos ha dirigido una exposición al Sr. Arzobispo D. Manuel Gómez Salazar, para que éste interponga ante los poderes públicos su valiosa influencia á fin de que no se mermen aún más de lo que hoy están los mezquinos haberes del Clero.

Con motivo de la obra del Padre Uriarte acerca de la restauración del canto gregoriano, se viene sosteniendo una elevada y serena controversia en la que el sacerdote señor Roviroso ha tratado de combatir la teoría musical del distinguido religioso agustino.

El P. Uriarte comienza á contestar al Sr. Roviroso en *La Ciudad de Dios*, y el joven organista de la catedral de Burgos toma también parte en tan utilísima discusión, dirigiendo *El Movimiento Católico* una carta sobre el mismo asunto á favor de las opiniones del P. Uriarte.

Los obreros de todas las minas del país de Gales han acordado en votación general, adoptar un día de vacante á la semana además del domingo.

Los propietarios de las minas, aunque contra su gusto, han tenido que acceder á los deseos de los trabajadores.

M. el vizconde de Gronchi, de la Academia Francesa, ha hecho importantes descubrimientos, que sin duda alguna tendrán gran resonancia en el mundo ilustrado. Trátase de los escritos de Racine, muchas cartas autógrafas del poeta, y copia de su testamento.

Crispi, Zanardelli y compañía, ó sea los representantes políticos de las logias, aspiran ardientemente á reconquistar el poder.

A este fin los tales señores han dirigido un llamamiento á la Masonería, la cual les ha prometido todo su favor y apoyo. El Gran Oriente Adrian Lemmi, queriendo servir de veras á sus amigos políticos, dispuso la celebración de un banquete masónico en Liorna, y á él ha acudido todo el estado mayor de la secta para excogitar y estudiar los medios más oportunos para que vuelvan al poder los hh. más atrevidos, más fieros, más radicales y más acerbos enemigos de la Iglesia. En aquella gran reunión se maduraron los nuevos destinos de la pobre Italia.

Un periódico de Jerez dice que por la causa anarquista han ingresado en la cárcel de aquella ciudad durante el mes de Enero, 267 presos; durante Febrero 47; en Marzo, 12 y en Abril 4; que hacen un total de 329. De ellos



durante los meses dichos han sido puestos en libertad 209; 4 ejecutados en garrote, 3 sentenciados á reclusión perpétua y uno fallecido; restan-do 112, que son los que actualmente existen presos á disposición de la au-toridad militar, en espera de Consejo de guerra que ha de fallar la citada causa.

*El Correo de la Noche*, diario de Lisboa, noticia hoy haberse compli-cado la cuestión de las líneas ferreas de Salamanca.

El gobierno español, según las in-formaciones de aquel periódico, sabe-dor de que iba á ser interpelado, evi-tará el debate por hallarse pendien-tes las reclamaciones diplomáticas, esperando la respuesta del gobierno portugués que no se sabe si ha sido ya recibida.

**Vacante.**—Se anuncian las pla-zas de médicos titulares de Arapiles, Calvarrasa de Abajo y Machacón con las dotaciones respectivas de 190, 250 y 600 pesetas.

En la madrugada del miércoles se inició en una casa del pueblo de Val-delosa un voroz incendio que gracias á los esfuerzos del vecindario pudo ser sofocado en breve, sin que ocu-rriera desgracia alguna personal y no ocasionando más daños materia-que la destrucción de parte del edi-ficio y de una tenada contigua al mismo.

El Cardenal Netto, Patriarca de Lisboa, será el portador de *la rosa de oro*, regalo de Su Santidad á la Rei-na Amelia de Portugal.

Correspondencias de Roma insisten en anunciar que en el próximo consistorio será elevado á la dignidad cardenalicia el Nuncio Apostólico de España Monseñor Di Pietro.

**De la localidad**

Después de cerrada nuestra edi-ción de ayer, recibimos noticia tele-gráfica de que previamente convoca-dos por nuestro amadísimo Prelado, se iban á reunir los señores Senado-res y Diputados de la provincia de Salamanca, con objeto de pedir co-lectivamente á S. M. la Reina el in-dulto de los reos conocidos por *los de la Carbonera*.

Como podrán ver nuestros lectores en la sección telegráfica que hoy pu-blicamos la reunión anunciada se ha verificado ya.

El día 15 quedará cerrado el plazo para la admisión de inscripciones de matriculas en enseñanza libre.

El gobernador civil interino señor Hernández Prieta ha ordenado al al-calde de Cabrerizos prohíba termi-nantemente el lavado de ropas en el término de la Aldehuela con el fin de evitar que las aguas del Tormes lle-guen en malas condiciones para su consumo al filtro de la toma de aguas de la capital.

Sabemos también que el Sr. Prieta tomará análogas medidas con los demás pueblos de la ribera cercanos á la capital.

Reciba nuestro pláceme el citado señor por su celo y actividad en asuntos que como estos tanta impor-tancia tienen para la salubridad pú-blica.

En nuestra Santa Basílica Cate-dral se halla vacante una canon-gía que se proveerá con arreglo al último decreto concordado.

Mañana sábado tendrán lugar en el Paraninfo los ejercicios escritos de las opositoras á escuelas de primera enseñanza.

Un sereno condujo á la prevención esta madrugada á dos jóvenes que se habían inferido varias heridas en re-verta.

En la tenencia Alcaldía han sido hoy impuestas varias multas á diferentes personas por lo de siempre.

El sereno número 13 condujo ano-che á la prevención á un sujeto que en casi completo estado de embria-guez escandalizaba en la vía pública.

**Necrología**

En el cementerio de la capital han sido hoy inhumados los cadáveres de Josefa Corrales Manzano, Victoriano Velasco y José Vicente Iglesias.

Con motivo de ser hoy el cumple-años de S. M. el Rey D. Francisco de Asis las tropas visten de gala, izándo-se el pabellón nacional en los edificios públicos.

**CURIOSIDADES**

*Una montaña de huesos.*—Una par-tida de cazadores acaba de hacer un extraño descubrimiento á unas 60 millas de Dakota (Nebraska): se tra-ta de una verdadera montaña de huesos humanos.

Esos huesos se encuentran acumulados allí desde muchos años atrás, tal vez cientos de años. Los indios que habitan el mencionado sitio ignoran por completo el origen de esa montaña; pero existen en sus respectivas tribus leyendas referen-tes á que hubo allí una gran batalla, en la que quedó un número inmenso de muertos.

La leyenda cuenta que una tribu fué completamente aniquilada por sus enemigos. Los indios ignoran el nombre de esa tribu; pero por el nú-mero de huesos que se han encontra-do y por el tamaño de la montaña, calculan en no menos de 10.000 los hombres muertos y enterrados en ese monte, que mide 50 yardas en circun-ferencia.

*El Anuario de las Misiones.*—Según el recientemente publicado, había en Inglaterra en 1891 1.347.849 católi-cos, 2.548 sacerdotes y 1.460 iglesias ó capillas, y en 1890 1.337.550 cató-licos, 2.469 sacerdotes y 1.437 igle-sias y capillas.

En Escocia, en 1891 362.750 cató-licos, 328 sacerdotes y 309 iglesias, y en el año anterior (1890) se conta-ban 352.750 católicos, 338 sacerdotes y 309 iglesias ó capillas, 311 escue-las y tres seminarios episcopales.

En Irlanda, y en 1891, había 3.473.250 católicos, 3.119 sacerdotes, 2.427 iglesias ó capillas y 22 Semi-narios; en 1890, 3.488.250 católicos, 3.123 sacerdotes, 2.423 iglesias ó ca-pillas y 19 Seminarios.

Según datos últimamente recogi-dos, en Noruega, en 1891, 1.000 cató-licos, 20 sacerdotes y 16 iglesias, y en el año anterior 925 fieles, 20 sa-cerdotes y el mismo número de igle-sias ó capillas que en el año si-guiente.

En Suecia, y en 1891, 1.180 católi-cos, 11 sacerdotes y nueve iglesias, y en el año anterior 1.162 católicos, 11 sacerdotes y nueve iglesias ó capi-llas.

En Dinamarca, en 1891 había 4.400 católicos, 35 sacerdotes y 24 iglesias y en el año 1890 el mismo número de iglesias y de ministros, con 4.143 ca-tólicos.

En los países de misiones en Ale-mania había en 1891, 148.696 católi-cos, 120 sacerdotes y otras tantas iglesias, y en 1890, 148.694 católicos, 120 sacerdotes y 130 iglesias ó capi-llas.

Holanda y Luxemburgo contaban en 1801 fieles 1.738.600 fieles, 3.246 sacerdotes, 764 iglesias y 11 Semina-rios, y en 1890 1.739.579 católicos, 8.247 sacerdotes y 1.979 iglesias ó ca-pillas.

La Confederación Helvética, en la prefectura apostólica de Merranze y Calauca, encargada á los Padres Ca-puchinos, cuenta 4.150 fieles, 11 sa-cerdotes y 22 iglesias.

En la Prefectura Apostólica de los Grisonos y en 1891, 6.800 católicos, 23 sacerdotes y 50 iglesias, y en 1890 6.890 fieles, 23 sacerdotes y 47 igle-sias.

En Suiza el Catolicismo tiene que combatir con el luteranismo, el calvinismo y la antigua herejía de los

valdenses, reliquia secular del mani-queismo.

**BIBLIOGRAFIA**

**BURGUESES Y PROLETARIOS.** *Diálo-gos de actualidad*, por D. Mannel Po-lo y Peyrolón. Basta la firma de nues-tro respetable amigo y colaborador, para decir cuanto en elogio de la obrita que tenemos á la vista pudié-ramos anotar.

La fácil pluma del Sr. Peyrolón, se retrata en las interesantes páginas de estos *Diálogos* entre un infeliz obrero y los socios de San Vicente de Paul, que no sólo remedia sus ne-cesidades temporales, sino también le facilita el pan de la sana doctrina, resolviendo con admirable tino toda la trascendencia de la llamada cues-tión social.

¡Ojalá los *Diálogos* fueran á ma-no de la necesitada clase obrera pa-rra librarla de las asechanzas de sus enemigos más encarnizados, que son también los enemigos de la Iglesia y del orden social!

**IDEAL Y BENEFICIOS DE LA REFOR-MA DEL CARMELO POR SAN JUAN DE LA CRUZ;** composición sobre este te-ma propuesto por el Excmo. Sr. Obis-po de Segovia, en el Certamen litera-rio, celebrado en dicha ciudad con motivo del centenario del expresado Santo Doctor, escrita por Miguel Gon-zález y Roca.

Presenta al extático Doctor des-pués de dibujar el siglo XVI, para estudiar su obrareformadora en unida de la inclita Teresa de Jesús y consi-derar los beneficios producidos en el orden religioso y social por la acción del ilustre santo español.

El estilo de este folleto es muy co-rrecto y en todo él campea una esco-gida erudición.

El último número de la excelente revista católica *La Hormiga de Oro* contiene el siguiente sumario:

**TEXTO.**—La Resurrección de Cristo, por P. O. O.—Crónica por Lupercio.—Las Flores de Maria.—Campana de Rnsia, por Rafael de Llanza.—A la Virgen, por Gertrudis de Avellaneda.—Las Cruzadas.—Una visita al P. Coloma, por Castro y Serrano.

**GRABADOS.**—Santuario de Nuestra Señora de Lourdes en Chamarel.—El P. Luis Coloma.—Mayo en Venecia.—Cogiendo fram-buesa.—Valor de Ricardo (Corazon de Leon).—Las golondrinas.

**INFORMACION TELEGRAFICA**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**CONGRESO CATÓLICO**

Madrid 13.—Un telegrama de Paris anun-cia que los individuos del Congreso cató-lico, actualmente reunido en Paris, han recibido una nueva recomendación del Pa-pa, encargándoles que se sometan á las prescripciones de su última Encíclica.

**LA CARTA DE SU SANTIDAD**

Madrid 13.—«El Figaro» de Paris, dice ayer que la carta del Papa á los carde-nales franceses, está dirigida particular-mente al Arzobispo de Paris.

**DESCUBRIMIENTO DE EXPLOSIVOS**

Madrid 13.—Telegramas de Lieja, dicen que uno de los anarquistas últimamente detenidos, ha hecho nuevas declaraciones merced á las cuales se ha descubierto una gran cantidad de explosivos ocultos y en-tre ellos 250 cartuchos de dinamita.

**DINAMITA**

Madrid 13.—En Caracas (Venezuela) es-talló ayer una bomba de dinamita en la residencia del Ministro de Hacienda. Tan-to este edificio como el Consulado fran-cés, que estaba al lado, han sufrido gran-des destrozos. Se ignoran más detalles.

**FUNERALES DE VERY**

Madrid 13.—El consejo de Ministros ce-lebrado ayer en Paris, ha acordado que asista á los funerales de Very el Sr. Lan-vet, en representación del gobierno.

**RECOMPENSA**

Madrid 3.—En Lieja se ha aprobado la concesión de una cantidad para recom-pensar á la policia que ha prestado servi-cios en perseguir los anarquistas.

**ULTIMA HORA**

**CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid 13.—En el Consejo de Minis-tros celebrado anoche se ocuparon, se-gún los mismos manifestaron, en ultimar el decreto disponiendo que el Estado se incaute de los Astilleros de Bilbao.

El Ministro de Marina ha llevado hoy este decreto á la firma de la Reina, con cuyo objeto ha salido para Aranjuez.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Madrid 13.—El Consejo de Instruc-ción pública ha aprobado el tratado de Propiedad literaria, científica y artística, concertado con Méjico y los expedien-tes de los Sres. Comeleran y D. José Maria Iglesias.

**CONCURSO Á LOS CRUCEROS**

Madrid 13.—Los periódicos de esta mañana dicen que el Consejo de Minis-tros celebrado anoche fué tan lar-go, porque estuvieron examinando siete proposiciones que ha recibido de casas extranjeras y españolas para la conti-nuación de las obras de los cruceros. El Gobierno no se ha decidido aún por ninguna, aunque está resuelto á abrir el concurso.

**LOS REOS DE LA CARBONERA**

El director de «El Boletín de primera Enseñanza» nos ha re-mitido hoy el siguiente telegrama que le ha sido enviado de Madrid:

Madrid 13.—Terminada reunión Se-nado representantes provincia Obispo, Oliva, Arjona, Yagüe, Tamames y Mar-tín Sánchez, acordado trabajar colecti-vamente el indulto reos Carbonera diri-giendo excitaciones Presidente y Minis-tro Gracia y Justicia.

Circule prensa.—Girón, Torres.

\* \*

Sobre este mismo asunto nues-tro activo corresponsal nos di-ce en otro despacho:

Madrid 13.—Reunidos los diferentes Diputados y Senadores de la provincia de Salamanca ayer en el Senado, bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esa diócesis, acordaron ha-cer todo género de gestiones á fin de conseguir del gobierno el indulto de los reos de «la carbonera», acercándose también, si fuera necesario, á S. M. la Reina, en súplica de que ejerza la regia prerrogativa.

**BOLSIN.**—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 67,15.—A fin de mes, 67,00.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 71,60.—Amor-tizable, 78,25.—Cubas, 104,00.—Banco de España, 348,50.—BARCELONA.—Interior 67,00.—Exterior 00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 62,31.



# LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-17

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL

## La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Dé venta en todas las farmacias y droguerías. 30-23

# CARTAS A LUISA

POR  
MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMADO EN EL CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON  
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rua 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rua 34.  
Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

## DURANTE todo el mes de Abril y hasta el 12 de Mayo de 1892

todos nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el magnífico Calendario Indicador Perpétuo de esferas móviles y con blok (Taco).

**LEASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO** para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. HACE veinte días que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los suscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.<sup>a</sup> recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc., etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto, este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros suscriptores y lectores, tanto de ésta como de fuera que no hayan podido recogerlo dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada Sres. E. Sanz y C.<sup>a</sup> calle de Aribau 54 (casa chaflán) Barcelona, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro del Giro-mútuo ó sellos de correos (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante Calendario Indicador Perpétuo dentro de una fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., de cada uno de nuestros suscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo de 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros suscriptores y lectores adquieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es Perpétuo siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo puesto que nos es imposible darlo el año que viene. No deseamos hacer muy extenso este anuncio, pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, sólo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador Perpétuo se compone de 32 piezas y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice Tabla de los años y Tabla que indica los días, etc., las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc., no sólo de este siglo sino de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Para recogerlo diríjase á la Dirección que indica el cupón.	"EL CRITERIO," Salamanca 4 PESETAS	ÚLTIMO CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN NÚM. ....	Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892	Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido.
		<b>CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO</b>		
		Vale por.....		
		DIRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA		
		<b>E. SANZ y C.<sup>a</sup>—Barcelona</b>		
		Calle de Aribau, 54 (Casa chaflán)		

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos que no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos con la prontitud que deseáramos. 4-4

## HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja. Contiene ésta medicamento para veinte días. De venta en esta ciudad en las principales Farmacias. Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento. 15-15

## VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 36 de la calle de las Airosas, ribera de ruidores de esta capital de Salamanca. La enagenación tendrá lugar á las doce de la mañana del día 12 del corriente mes de Mayo en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la subasta extrajudicial. 5

Queda vedado de caza y pesca el término coto redondo de Casasola de la Encomienda, sito en el partido judicial de Ledesma. 8-8

## RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Complet o surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero 5

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas

MONCKHOVEN

las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus

SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11

Barcelona

DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

## CENTRO GENERAL

## DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD, SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con La Editorial Católica, de Barcelona, ofrece á los suscriptores de este periódico la magnífica obra

## GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas en cromo, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas exprefeso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con La Editorial Católica, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiendo en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de EL CRITERIO, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos. 17